

Una vez finalizada la valoración de los méritos del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo, convocado por Resolución de 29 de julio de 2024, del Consejo de Seguridad Nuclear (BOE de 3 de agosto), se procede a la publicación del listado provisional de valoración de los méritos.

Las personas interesadas en el concurso específico dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del listado en la página web del Consejo de Seguridad Nuclear, para formular las alegaciones que consideren oportunas y aportar la documentación que estime oportuna.

Las alegaciones deberán realizarse por escrito mediante correo electrónico dirigido al buzón seleccion@csn.es indicando en el asunto del correo electrónico: "Revisión valoraciones concurso específico". No se responderá de forma individualizada a las alegaciones.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tras su estudio, se publicará un listado definitivo de valoración de méritos.

Madrid, a fecha de la firma
La Subdirectora de Personal y Administración
Teresa Victoria Udaondo Gascón

| | |
|--------------------------------------|-------------------|
| FECHA PUBLICACIÓN LISTADO EN LA WEB: | 19/11/2024 |
| FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES: | 20/11/2024 |
| FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES: | 26/11/2024 |

